

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40202 *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 8 de noviembre de 2010 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto básico de reposición de líneas eléctricas de plataforma del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Vera-Los Gallardos". En los términos municipales de Turre y Los Gallardos (Almería). Expte.: 012ADIF1015.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto "Proyecto básico de reposición de líneas eléctricas de plataforma del Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo: Vera-Los Gallardos", en los términos municipales de Turre y Los Gallardos (Almería), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, en cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la citada Ley y concordantes de su Reglamento, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del mencionado Reglamento, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Paseo de la Habana, 12 - 4º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Turre

N.º de orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien
N-04.0932-0003-C00	1	90022	Ayuntamiento de Turre	Ayuntamiento de Turre C/ La Rambla 15 04639 Turre (Almería)	3050	0	37	1	Rústica

N-04.0932-0004-C00	1	44	Ana Alarcon Carmona	Ana Alarcon Carmona CL Mayor-Hostal Cervantes 2 04630 Garrucha (Almería)	243200	49	905	43	Rústica
N-04.0932-0006-C00	1	90016	Ayuntamiento de Turre	Ayuntamiento de Turre CL La Rambla 15 04639 Turre (Almería)	4504	2	202	9	Rústica
N-04.0932-0007-C00	93420	1	Parque Turre SL	Parque Turre SL CL Gonzalez Garbin 25 PL3 04001 Almería (Almería)	159200	0	1244	1	Urbana
N-04.0932-0008-C00	1	90015	Ayuntamiento de Turre	Ayuntamiento de Turre CL La Rambla 15 04639 Turre (Almería)	8481	0	0	17	Rústica
N-04.0932-0010-C00	1	135	Jose Casado Gonzalez	Jose Casado Gonzalez Avda Almería 42 04639 Turre (Almería)	20768	19	202	14	Rústica
N-04.0932-0151	1	45	Ana Alarcon Carmona	Ana Alarcon Carmona CL Mayor-Hostal Cervantes 2 04630 Garrucha (Almería)	16800	28	23	19	Rústica
N-04.0932-0152	1	350	Isabel Grima Cervantes	Isabel María Grima Cervantes CL Galan de Noche 13 Pta 5A 04007 Almería (Almería)	43617	49	1024	41	Rústica
N-04.0932-0153	1	349	Juan Antonio Grima Cervantes	Juan Antonio Grima Cervantes CJ El Araez-Alparatas 04638 Mojacar (Almería)	43617	0	907	0	Rústica
N-04.0932-0154	1	352	Thomas Faulkner Melvy	Thomas Faulkner Melvy CL Cañada El Palmer CS Theo 04639 Turre (Almería)	10031	20	914	15	Rústica
N-04.0932-0155	1	351	Nenagh Kaleta Wendy	Nenagh Kaleta Wendy CL Joaquin Escobar 119 04630 Garrucha (Almería)	13128	0	1225	0	Rústica
N-04.0932-0156	1	334	Agustin Lopez Rodriguez	Agustin Lopez Rodriguez CL Primo de Rivera 04639 Turre (Almería)	2400	16	0	14	Rústica
N-04.0932-0157	1	335	Tomas Balastegui Agüero	Tomas Balastegui Agüero CL Del Aire 19 04639 Turre (Almería)	2400	117	0	37	Rústica
N-04.0932-0158	2	273	Juan Reyes Guerrero	Juan Reyes Guerrero PJ CJO Alberguilla 04639 Turre (Almería)	18500	186	0	59	Rústica

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Los Gallardos

N.º de orden	Pol.	Par.	Titular Catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien
N-04.0486-0202-C00	7	39	Francisco Sanchez Rodriguez	Francisco Sanchez Rodriguez Agustina Morata Baraza CL Las Flores 7 04639 Turre (Almería)	26700	260	0	68	Rústica
N-04.0486-0223-C01	7	26	Salvador Orbero Berga	El Olivar de las norias Apt Correos nº 543 04638 Mojacar (Almería)	1500	216	309	125	Rústica
N-04.0486-0255-C00	6	90014	Ayuntamiento de Los Gallardos	Ayuntamiento de Los Gallardos CL Mayor 68 04280 Los Gallardos (Almería)		0	35	0	Rústica
N-04.0486-0264-C00	3419302WG913 2S0001EZ		Servicios Varios y Contenedores SL	Servicios Varios y Contenedores SL PL La Mata Apt Correos 1150 04630 Mojacar (Almería)	49436	54	224	34	Urbana
N-04.0486-0268-C00	3222206WG913 2S0001TZ		Francisca Galera Flores	Francisca Galera Flores CL Maragallo 4 04280 Los Gallardos (Almería)	26754	120	891	120	Urbana
N-04.0486-0269-C00	30199001WG91 32S0001RZ		Pedro Torres Simon	Pedro Torres Simon, Ana Garcia Simon, Jose Torres Garcia, Pedro Torres Garcia CL Alfaix 289 4280 Los Gallardos (Almería)	15694	55	499	40	Urbana
N-04.0486-0401	7	37	Antonia Hernandez Torres	Antonia Hernandez Torres Av Santiga 17 Pl 3 Pt 1 08130 Santa Perpetua de Modoga (Barcelona)	26700	155	0	54	Rústica
N-04.0486-0402	7	42	Juan Visiedo Castaño	Juan Visiedo Castaño Cami Valdeix 54 08304 Mataro (Barcelona)	13100	218	0	63	Rústica
N-04.0486-0403	7	401	Francisco Alarcon Molina	Francisco Alarcon Molina DS Los Lopez 04280 Los Gallardos (Almería)	17772	54	207	34	Rústica
N-04.0486-0404	7	309	Bartolome Lopez Gerez	Bartolome Lopez Gerez BO Venta del Lorquino 04280 Los Gallardos (Almería)	12413	54	0	34	Rústica
N-04.0486-0405		CL	Desconocido	Desconocido		29	27	13	Urbana
N-04.0486-0406	3222207WG913 2S0001FZ		Servicios Varios y Contenedores SL	Servicios Varios y Contenedores SL PL La Mata Apt Correos 1150 04638 Mojacar (Almería)	3421	0	35	0	Urbana

Madrid, 8 de noviembre de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A100081858-1

cve: BOE-B-2010-40202